

Abril 10 de 1.994

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGRICOLA PLANTACIONES TROPICALES DEL
GUAYAS S.P.R. C.LTDA. CIA. CIVIL EN
COMANDITA POR ACCIONES .
Guayaquil

He examinado el balance de AGRICOLA PLANTACIONES TROPICALES DEL GUAYAS S.P.R. C.LTDA. CIA. CIVIL EN COMANDITA POR ACCIONES, compañía domiciliada en Guayaquil, los estados correspondientes de resultados en el año terminado al 31 de Diciembre de 1.993.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, debo indicar a Uds. que obtuve la información necesaria para poder realizar mi función.

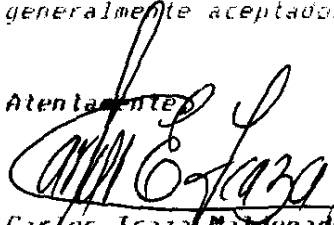
La Contabilidad se lleva conforme a normas legales a la técnica contable de los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta General de Accionistas.

Los Libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, la correspondencia y los comprobantes de diario se llevan y se mantienen adecuadamente al igual que a la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

He cumplido con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías vigentes, el sistema de control interno de la compañía es adecuado. Los estados financieros presentan la realidad de lo que dicen los libros de contabilidad.

Los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 1.993, el resultado de sus operaciones y los cambios en la situación financiera de acuerdo con las normas de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,


Carlos Icaza Maldonado
COMISARIO



2 MAR 1994